DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
ADFAN | ADFAN Y ADOPT Y ASUME
GOBIERNO DE PUERTO RICO

AVISO PÚBLICO
SOLICITUD DE PROPUESTA PARA SERVICIOS DE VINCULACIÓN Y APEGO

La Administración de Familias y Niños del Departamento de la Familia, a través de la Administración Auxiliar de Cuidado Sustituto y Adopción (ADFAN), ofrece servicios a menores que se encuentren bajo la custodia del Estado y tengan un plan de adopción. Además, ofrece apoyos a familias que interesen adoptar a estos menores. Con el propósito de promover una vinculación afectiva para facilitar el proceso de adopción, la ADFAN invita a presentar propuestas de "Servicios de vinculación y apego para candidatos a adopción".

Los servicios solicitados tienen el objetivo de facilitar el proceso de ajuste antes, durante y después de la adopción mediante (1) intervenciones de salud mental y conductuales a niños y niñas bajo la custodia del Estado en plan de adopción, (2) apoyo a las familias interesadas en adoptar que están en el Registro Estatal Voluntario de Adopción (REVA), y (3) capacitaciones y consultoría al personal que trabaja con estos casos. Además, solicitamos propuestas que integren la recopilación y análisis de datos importantes que permitan ampliar los conocimientos sobre el apego y vinculación durante el proceso completo de la adopción. Para esto, se ha destinado un presupuesto de **$250,000**. Los servicios serán ofrecidos entre las fechas de **julio 2025-junio 2026** a los y las participantes referidos por el personal de la ADFAN.

Para mantener mayor transparencia en los procesos evaluativos de las propuestas, el proponente deberá hacer entrega de los siguientes documentos en un archivo **separado de la propuesta**:

A. INFORMACIÓN RELEVANTE:

1. Descripción de la compañía, organización o empresa.
2. Evidencia de tener los siguientes documentos e información: Good Standing, número de RUP de ASG y vigencia, UEI o registro en SAM.gov, licencias o permisos requeridos por el gobierno federal y estatal para estos fines.
3. Evidencia experiencia previa proveyendo servicios de salud mental y conductual, capacitaciones, actividades psicoeducativas y asuntos relacionados a la adopción.
4. Ejemplos de servicios prestados a entidades gubernamentales similares a los propuestos.
5. Evidencia que el personal de salud mental y conductual está debidamente licenciado en Puerto Rico y especializado en el tema de adopción y en prácticas informadas en trauma.
6. Nombre y firma del proponente.

B. PROPUESTA DE SERVICIOS

El o la proponente deberá incluir la siguiente información en la propuesta, asegurando que **no incluya información identificable** en ésta, lo que será un criterio de descualificación:

1. Descripción de todas las sesiones de capacitación y actividad psicoeducativa: temas, recursos, resumen y objetivos. Algunos temas sugeridos son:
    a. Intervención en crisis con niños y adolescentes
    b. Crianza positiva
    c. Manejo de conducta
    d. Vínculo entre hermanos
    e. Estrategias para trabajar el tema de la adopción con los menores
    f. Aspectos significativos al obtener el historial del menor
    g. Identificar fortalezas y necesidades en las familias preadoptivas
    h. Técnicas para una entrevista efectiva y presentación de menores y familias
    i. Trastornos comunes en la niñez y adolescencia
2. Listado de recursos o conferenciantes, con las licencias, credenciales y otros documentos que evidencien su peritaje en los temas propuestos y con este tipo de audiencia.
3. Listado de profesionales de salud mental y conductual, con las licencias, credenciales y otros documentos que evidencien su peritaje con la intervención con niños y con familias, en temas de adopción, y prácticas basadas en evidencia informadas en trauma.
4. Descripción de temas y áreas específicas para brindar consultoría al personal.
5. Descripción de servicios post adopción que brindará a niños y familias.
6. Presentación de línea de tiempo o cronograma del proyecto.
7. Desglose detallado de costos de los servicios.

El proponente deberá someter (1) la información y (2) propuesta en archivos separados, en formato PDF, en un mismo correo electrónico a: nmartinez@familia.pr.gov. Las propuestas que contengan información identificable serán descualificadas del proceso. Las propuestas deben ser recibidas en o antes del **jueves, 10 de julio de 2025 a las 5:00 pm**. Las propuestas recibidas luego de este término no serán consideradas.

Suzanne Roig Fuertes, MSW
Secretaria
Departamento de la Familia

Wilma I. Ortiz Rivera, MSW
Administradora
ADFAN